En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 17:00 horas del día 27 de Febrero del año 2013, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 – 2015, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo número 14, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la lista de asistencia
2.- Declaración de quórum legal.
3.- Lectura y votación de la orden el día
4.-Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal para interponer controversia Constitucional a nombre del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos en contra del decreto número doscientos sesenta y ocho de fecha 23 de enero de 2013, por el que se reforma el artículo 136 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Morelos.
5.- Asuntos Generales.
6.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los **puntos 01** y **02** del contenido del orden del día.

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la